



PRESIDENCIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 574 -2014-GRJ/PR

Huancayo, 22 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 440-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 04 de agosto del 2014 que, entre otros, se constituyo el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 122-2012-GR-JUNIN/PR, han sido designados como responsables del manejo de las cuentas corrientes del CAFAE los siguientes servidores:

TITULARES:

MBA/CPCC. LUIS ALBERTO SALVATIERRA	Representante de Alta Dirección.
ECON. AMERICO CALDERON INGA	Representante de trabajadores

SUPLENTES:

ECON. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA	Represent. De Trabajadores
CPC. OFELIA RIOS PACHECO	Sub Directora Adm. Finan.

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 440-2014-GR-JUNIN/PR, se constituyó el CAFAE por el periodo de dos (02) año a partir del 04 de agosto del 2014;

Que, en consecuencia es necesario designar nuevos responsables para el manejo de las cuentas del CAFAE Gobierno Regional Junín, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

DOC: 825263

EXR: 579773

Contando, con las visaciones de Gerencia General Regional Junín, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Oficina Regional de Administración y Finanzas; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica del Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha como responsables del manejo de las cuentas del CAFAE del Gobierno Regional Junín, a los siguientes trabajadores:

TITULARES:

Abog. RITA ELENA AVENDAÑO PANDO Representante de Alta Dirección.	06466585	Presidenta
Econ. JORGE LUIS ROJAS MORENO Representante de los Trabajadores	19994126	Miembro

SUPLENTES:

CPC. OFELIA RIOS PACHECO Representante de Alta Dirección.	04069649	Suplente
TAP. ELIZABETH RUBI GONZALES GALVAN Representante de los Trabajadores.	19908646	Suplente

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que las cuentas del CAFAE del Gobierno Regional Junín son:

- Cuenta corriente N° 381-027880 – CAFAE Región Junín
- Cuenta corriente N° 381-027333 – CAFAE Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional Junín a los órganos competentes del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



AMÉRICO MERCADO MENDEZ
PRESIDENTE (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento fines pertinentes

HYO. 23 OCT 2014

Abog. Rodrigo Luján Pérez
SECRETARIO GENERAL (e)